



Conservación en la vida cotidiana

María Bertha Peña Tenorio*

*Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Este nuevo espacio de la revista *CR. Conservación y Restauración* se planteó como un ámbito de acercamiento a la conservación de bienes culturales con personas que no son conservadores-restauradores. Tiene la finalidad de proporcionar elementos que le permitan al lector distinguir las situaciones en que un bien cultural puede estar expuesto a sufrir algún daño, sea éste físico, químico o biológico, y presentar las acciones que den lugar a condiciones adecuadas para su conservación.

Con frecuencia, desde el área de restauración, se dice que la conservación del patrimonio cultural la hacemos todos y que tenemos que favorecer la participación de la sociedad, sin embargo, son pocos los espacios en los que se ofrecen herramientas e información para poder realizar esta tarea.

A manera de recuento, podemos señalar algunas publicaciones elaboradas por personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que abordan el tema de la conservación del patrimonio cultural.

La Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural (CNCPC) cuenta con folletos sobre conservación que se diseñaron como material didáctico para entregar a las personas encargadas de bienes culturales en las comunidades, este material se encuentra disponible para su consulta en la página de la CNCPC.¹

La revista *Gaceta de Museos*, en su número 56 sobre “Conservación Preventiva”, presenta varios artículos que abordan el tema para el caso de museos. El número está dirigido a personal que trabaja en las instituciones, pero los conceptos de conservación están tratados con un lenguaje sencillo y sus recomendaciones de manejo, exposición y resguardo también pueden aplicarse para bienes que están fuera del ámbito de un museo. El número de la revista se encuentra disponible en formato PDF en la página del INAH en la Biblioteca virtual.

¹ Disponible en: <www.conservacion.inah.gob.mx>.



Otro documento institucional que aplica para el cuidado de bienes culturales es el denominado *Protocolos para la conservación del patrimonio cultural*, que se encuentra en la Normateca del INAH y que abordaremos de manera especial en números venideros.

En esta sección de la revista *CR. Conservación y Restauración* se presentarán artículos, realizados por especialistas, con recomendaciones sencillas y de fácil aplicación, para prevenir deterioros y conservar los objetos que constituyen nuestro patrimonio familiar, y aquellos bienes culturales que compartimos en comunidad.

Adicionalmente, se expondrán conceptos utilizados en el área de conservación y restauración. Para comprender mejor las recomendaciones de conservación presentadas, se harán comentarios sobre las técnicas y materiales con los que está realizada la obra, y se explicarán los mecanismos y las condiciones que ocasionan deterioro en los bienes culturales. Asimismo, presentaremos una bibliografía básica para los interesados en el tema.

Por último, con esta sección estamos apostando a establecer canales de comunicación con todas aquellas personas que tienen la necesidad de conservar los bienes culturales, independientemente de si éstos son parte del patrimonio familiar, comunitario o del patrimonio cultural de los mexicanos. Por esta razón, estamos abiertos a recibir sus preguntas, dudas y sugerencias sobre temas a tratar, y ponemos a su disposición el correo de la revista: revistacr@inah.gov.mx

GLOSARIO

Conservación

Acciones realizadas para salvaguardar el patrimonio cultural, respetando sus valores y significados, y garantizando su acceso y disfrute para generaciones presentes y futuras. El término "conservación" es genérico e incluye la conservación preventiva, las acciones de conservación directa y la restauración.²

Conservación preventiva

Es el conjunto de procedimientos que buscan evitar el deterioro de los bienes culturales y garantizar en lo posible su permanencia. Las acciones preventivas de conservación son aquellas en las que se propicia que los bienes culturales se encuentren en un entorno favorable y que se logre el equilibrio con el medio ambiente.

Contempla una serie de actividades cotidianas como: la limpieza del bien y del entorno en el que se encuentra; el mantenimiento del edificio que alberga el bien; el cuidado de las condiciones ambientales, buscando estabilidad en las mismas, y el no exponer a los bienes a condiciones extremas ni a cambios bruscos; la forma adecuada de manejo, de exhibición y de resguardo; así como las medidas preventivas que se toman en zonas de riesgo de desastres naturales.

² Esta definición se encuentra en la página 4 de los *Protocolos para la conservación y protección del patrimonio cultural*, INAH, con fecha de aprobación del 17 de abril de 2012. Ésta se actualizó para que concordara con la definición descrita en los *Lineamientos institucionales generales en materia de conservación del patrimonio cultural*, aprobados en la cuarta sesión del Comité de mejora Regulatoria interna celebrada el 27 de noviembre de 2014 y autorizada por la Dirección General. Ambos documentos se localizan en la Normateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

